25

SERMON FVNEBRE

EN LAS HONRAS DEL EXCELENTISSI-mo Señor Don Pedro Iuan Luis de Zuniga, Marques de Aguilafuente, Gouernador, y Capitan General del Reyno de Galicia.

Predicolo el Dotor Don Antonio Tuuia de Vallejo Canonigo Lectoral de la santa Iglesia de Tuy, y Colegial del Mayor de Cuenca.

En el Conuento de Santo Domingo de la Ciudad de la Coruña.

Dedicado a la Excelentissima Señora Doña Teresa de Velasco, y Mendoza Marquesa de Aguilafuente.

Con Licencia en Santiago: Por Ioseph de Canto, y Sierra, año de 1668.

Censura del Doctor D. Francisco de Aguiar Seyjas, y Vllca Canonigò Magistral Penitenciario dela santa y Apostolica Iglesia de Santiago. y Colegial del Mayor de Cuenca dela Vniversidad de Salamanca.

POR comision del Señor D. Gregorio Bastan, y Arostigui Prouisor, y Vicario General del Arçobispado de Santiago he visto el Sermon que el Doctor D. Antonio Tuuia Vallejo, Canonigo Letoral de la santa Iglesia de Tuy, y Colegial del Mayor de Salamanca del Obispo de Cuenca mi Señor Predico en las honras del Excelentissimo Señor D. Pedro Iuan Luis de Zuniga, Marques de Aguilafuente Gouernador, y Capitan general del Reyno de Galicia, y auiendòle visto me parecen cortos los dilatados aplausos que merecio en tan graue auditorio: Principe tã eminente, bien merecia orador tan ilustre: En el Sermon no ay palabra desonante a la verdad catholica, y Religion Christiana: con graue estilo y eloquencia, manifiesta el Autor su prudencia, ingenio, y erudicion en las sagradas letras, todas las circunstancias grandes del Sermon merecen de justicia la licencia, y que se imprima en el coraçon de los fieles: y para que los Principes le tubiesen por espejo, en que aliñar su vida, y componer con el poder, y el gouierno lo hereyco de la virtud, se hubiera de dar en laminas de Oro ala futura memoria delos siglos. Esto es mi parecer, y lo firmo. En Santiago aueinte de Nobiembre de 1668.

Doct, D. Francisco de Aguiar Seyxas y Vlloa.

Aprobacion del R. P. M. Hernando de Haro Lector de Theologia en la Vniversidad de Santiago por su Colegio dela Compañia de IHS.

POR mandado de el Señor Doctor Don Gregorio Bastan, Arostigui Prouisor. y Vicario general deste Arçobispado de Santiago, he visto el Sermon que el Doctor D. Antonio Tuuia de Vallejo Canonigo Lectoral dela santa Iglesia de Tuy,

y Colegial del Mayor de Cuenca de Salamanca, predicò en las honras del Excelentissimo Señor D. Pedro Iuan Luis de Zuniga, Marques de Aguilafuente, Gouernador, y Capitan general deste Reyno de Galicia, y en la estimacion, y concepto, que forme delas muchas prendas, de su Autor la liera de muy buena voluntad, explicarme en su ponderacion, aunque passase los limites que comunmente suele tassar el uso a estas Censuras, si viera que la mia aun passada mas dela tassa, pudiera igualar al assumpto. No auiendo de ser esto assi, me parecio mas acertado quedarme al principio dela carrera, contandome en dezirle con S. Bernardo a su Autor. *O vtinam tuo studio, ingenio quedignum aliquid elaborare possem.* Con aquele di lo que pude, que es la admiracion, no lo que se le deuia, que es la ponderacion adequada. luego, fuera de esso, que no contiene el Sermon cosa alguna disonante a la Puresa de nuestra Fè, ni contraria alas buenas costumbres; y assi no solo se puede imprimir sino dezirle con el Zazonado Poeta *Et cultū docto pectore profer opus.* Este es mi parecer, y lo firme en este Colegio de nuestra Señora dela Asumpcion de la Compañia de Iesus de Santiago; a ueinte de Nobiembre de seis cientos, y setenta y ocho.

Epist. 153.

lib. 1 epigā. 70.

Hernando de Haro

Atento lo q̄ consta de la Censura q̄ han hecho deste Sermon el Doctor D. Francisco de Aguiar Seyjas, Canonigo penitēciario en la Santa Iglesia de Santiago, y el P. M. Hernando de Haro, dela Compania de Ihs, Lector por su Colegio, en la Vniuersidad desta Ciudad de Theologia, se dà licencia para que sin incurrir en pena, se pueda imprimir. Mandolo el Doctor D. Gregorio Bastan, y Arostigui, Prouisor y Vicario general en dha santa Iglesia, y Arçobispado de Santiago A veinte y vno de Nobiembre de 1668 años.

Doct. D, Gregorio Bastan y Arostigui.

Ante mi
Pedro de Andrade

Fleuerunt planctu magno, & lugebant dies multos, & dixerunt. Quomodo cecidit potens, qui saluum faciebat populum Israel? Cætera verba bellorum Iudæ & virtutum, quas fecit, & magnitudinis eius non sunt descripta, erant enim multa valde. Ex 1 Machabeoris, cap 9

SALVTACION

Con lagrimas debe sentirse la muerte, de lo que se quiso bien, pero no arguyen la mayor fineça las lagrimas; ya porque, si los ojos las vierten, desahogan el coraçon de penas, y ama tibio el coraçon, que no esta bien con las penas, ye por que, aqui en iace difunto, sirue poco beneficio, lo que se llora: Mas fina demostracion es, la que aconseja Seneca. *Fluant lachrimæ, sed eadem desiliant, trahantur ex imo pectore gemitus sed ijdem finiantur sic rege animum tuum vt sapientibus te approbare possis & fratribus.* Llorese pero contemplança, de suerte que ni se falte ala causa ni le exceda dela prudencia, que aunque al dolor de vn bien perdido son necessarias las lagrimas, no menos deben ser bien mandadas al imperio de la razon; mas no esta àqui la fineça, pues endonde? prosigue Seneca; *effice, vt frequenter fratris tui memoriam tibi veles occurrere, vt illum & sermonibus celebres, & assidua recordatione representes tibi.* Quieres acertar al sentir, y juntamente aobligar? ocupate en la memoria de lo amado que perdiste, hasle viuo en tu memoria, y celebra sus illustres prendas, diuulga sus alabanças, y medita en sus virtudes, y el gusto de veer sus glorias reciuidas con aplauso hara contrapeso al dolor, y dejaras del llorar, todo, lo que en alabar te ocupares. *Cogita modestiam eius cogita in rebus agendis solertiam, in exequendis industriam in premissis constantiem, om-* Sene cade cō[=con]solate

nia

A

nia eius dicta, ac facta & alijs expone, & tibimetipsi commemo ra. Piensa lo que merecio su modestia, lo que obro su sagacidad, lo que executo su valor, lo que cumplio su constancia, y esso sera llorar cō fineza engrādecer lo que ha obrado

Todos estos dias hemos dado a las lagrimas y al dolor dela muerte del Excellentissimo señor Marques de Aguilà Fuente; nō merecia menos llanto que el de muchos dias, muchos meses muchos años la perdida de tan grande Principe en la precissa obligacion de nuestro cariño y en la ternura de nuestro sentimiēto; pero ha de ser todo llorar? no, no han de bastar solo lagrimas para declarar nuestro affecto, que se informa de lo fervoroso, la memoria de sus virtudes, la publicacion de sus loores, deben acōpañar nuestras lagrimas; la doctrina nos dio Seneca, y la practica nuestro tema, q̄ vlaron los del pueblo de Dios con vno de sus mayores Principes, lloraron con gran dolor por muchos dias su muerte. *Fleuerunt planctu magno, & lugebāt dies multos*, y luego con admiracion de su muerte aclamaron sus elogios llamandole valeroso, y reparador del pueblo de Israel *Et dixerunt, quomodo cecidit potens, qui salutem faciebat populum Israel.* Y asi me ha empeñado a este acto. quien de aquellas cenças frias no sabe apartar el alma, como ni tan poco el dolor; que al paso que se anega en lagrimas, quiere se celebre la memoria del que fue la mitad de su alma, y llorar difunto sus ojos? solo esta la dificultad, en que como han acertado los ojos en la corriente del llanto, acierte mi lengua oy en lo corriente de sus loores: con la gracia se facilita todo, pidamos la a Maria Santissima por medio de su oracion.

AVEMARIA.

Fleberunt planctu magno, & dixerunt. Quomodo cecidit potē- qui salvum faciebat populum Israel, &c.
Ex 1. Machab. cap. 9.

MVRIO el valeroso Iudas Machabeo, caudillo del pueblo de Dios, en la gloria de sus mas dichosas fortunas en la pompa de su mayor felicidad le cor tò el vital hilo la muerte, y entre ternuras, y lagrimas triste, y lastimado el pueblo, aunque llora ba la desgracia parece que estrañaba el suceso. *Quomodo cecidit potens, qui salvum faciebat populum?* Como cayo el poderoso que daba aliento a su pueblo? El que le seruia de escudo de patrocinio, y defensa? el Principe, que ocupo a la fama lo sonoro de sus bronces, y merecia eternidad por lo heroyco de sus gloriosos hechos? *quomodo cecidit potens?* como ia es tronco yerto? cadaber elado ya? Assi lo preguntaba la lastima, y pudo responder la experiencia que ni el valor ni el poder, ni los puestos ni las soberanias eximen del rigor de la muerte. O que poco lo atendemos sordos a los auisos, que ofrecen cada dia tantos exemplares, y que mudamente estas cosas repiten a nuestra memoria! como cayo el poderoso? parece que estrañar que los poderosos moriar; y assi deben de estrañarlo algunos, q̄ viuen tan descuydados como si el poder fuera esencion del morir. pues sea esta la mas segura verdad, no solo que mueren los poderosos, los principes los entronizados, si no que el mayor poder es riesgo para apresurar el morir, tanto que el crecer en fortuna es auecindarle màs a la muerte.

Mandale Dios a Samuel que elija por Rey a Saul, y para obedecer Sàmuel, conforme se lo mando Dios, vso de vna ceremonia, que despues se continuo en los de mas Reyes, cogio vna ampolleta de oleo, empeço a derramar el oleo poco apoco sobre Saul, y dicile al derramarle, *Ecce vnxit te deus in principem*, aduierte que Dios te ha vngido para principo, y luego immediata mente le cōstituye señal en el sepulcro de Rachel; *& hoc signum quod vnxit te deus in-* 1 R. 10

prin-

principem, quando obieris hodie a me, invenies duos viros iuxta sepulcrum Rachel. Reparo en la ceremonia de vngir Samuel à Saul quando Dios le elige Principe (luego se siguira el señal) para que esta ceremonia de vngirle? no podia sin ella ser Rey Saul? si, pero debia de importar para explicar la pension deel supremo cargo con lo fatal del misterio: ey vngir, es dar la vnction, a vno que esta agonicando, y sin esperança de vida le dan la vnction, esto es vngirle, ò olearle; pues la vnction dan à Saul, oleanle, quando le coronan Rey para q̃ se tenga entendido, q̃ el disponerle a reynar, es disponerle à morir, como quien esta oleado, que entre los mismos halagos que brinda la mayor fortuna, va la vnction embuelta ya, va disfraçada la muerte, ya si luego q̃ Samuel vnge, y aze Rey à Saul, le encamina al sepulcro de Rachel, y se lo dà por señal, *& hoc signum quod vnxit te Deus in principem, &c.* Primero le puso los olios, primero le dio la vnction, y luego le embio al sepulcro como para tratar de enterrarle, que viuẽ tan pared, y medio filicidades humanas, y acabamientos de vida, que el que llega à vna fortuna grande, no solo se ha de considerar con la vnction, y como oleado ya, sino como menesteroso de entierro.

A va los Gentiles mas clegos tenian luz de esta verdad. Luego q̃ elegian Emperador algunas naciones (aduierte Lira sobre Iob) trahian a su presencia varios marmoles para que eligiese sepultura. *Antiquitus Imperatore creato, statim quæ rebatur ab eo, quo marmore vellet sepulchrum habere*, el dia de la creacion era el dia de disponerse al tumulo, como si el tomar la corona, fuese dedicarse al sepulcro, sin que huuiese dia de distancia entre sepulcro, y corona.

Lyra super Iob

O si nuestro error se dejara persuadir de este desengaño, como se templara el anhelo del que olvidado el ser polvo aspira aparecer llama inquieta siempre por subir! Que buscas? la mayor altura; pues piensas que la mayor altura no es la mas expuesta a los rayos que suele fulminar la muerte? nada se le pasa por alto nunca atreuio su guadaña a Xpristo quando le vio mas alto en el trono de la Cruz, mi-

tale

tale alli lleuantado, coronado como Rey *Rex Iudeorum*, y al instante le veeras muerto. No se asegura en la cumbre de la soberania el poder: Caio el poderoso de Israel aquien corona tan dichas de Principe del pueblo de Dios *Cecidit potẽs qui saluum faciebat populũ israel*. Y caio (ò cõ que dolor nuestro!) el Excelentissmo Señor D. Pedro Iuan Luis de Zuñigà, Marques de Aguilafuente, Principe, que por sus virtudes merecia vida immortal; no le perdono la muerte, antes se apresuro mas contra su vida, porque le miro tan excelso tan coronado de meritos y adornado de gloriosos titulos esclarecido en la nobleça deribada delas maiores cosas de España, estrechado en parentesco con lòs grandes de Castilla, descendiente dela Casa Real de Aragon, por el infante Don Enrrique Enrriquez tio del Rey Don Fernando el catholico, cuyo origen testifica el Señorio de Baça, que goçaua honrrado de su Magestad con tan magnificos puestos, como el de Consejero de Guerra; de junta de Guerra, y la de Indias Asistente de Seuilla: Capitan general dela Artelleria de España: Comissario general dela infanteria de de Hespaña. Càpitã generàl del Reyno, y costa de Granadà, y Gouernador de Malaga: Capitan general, y Gouernador de este Reyno de Galicia: pero para que os canso con titulos? que mas honrras, que mas blasones quereis? que auer empuñado el baston, y ocupadose en gouernar por mas de treinta y dos años con tanta satisfacion de sus Magestades, que con publicas demõstraciones le honrraban, con tanta aceptacion de los pueblos que que con general aclamacion le aplaudian, con tanto àcierto en sus actiones, que constituyeron vn minis-tro cabal, entre los mas cabàles ministros de la Monarchia. Y este muere? si este muere; este es el que murio, y alli jace; alli jace en aquel atud; y si me preguntais por que muere? *quomodo cecit potens* os responderè facil mente con el ecco dela pregũta. *Potens*, muere por poderoso, pòr Principe, y a los *Principes* y poderosos se atreue mas sañuda mente la muerte.

Pero dejadme pensar que no solo de la ojeriça

 que

que tiene la muerte ala grande, murio este Excelentissimo Principe, sino de muy crecido demeritos; auia llegado ala cumbre, enque pudo el merecer mostrarse glorioso in ēte lucido, y no podian caber ya en la vida por grandes tantos lucimientos.

Subio Moyses ala cumbre del Synai, donde se le comunico Dios, entregandole las leyes para gouernar el pueblo de que le elegio superior, y baja tan coronado de luçes que huuo de hechar velò al rostro para deslumbrar con ellas; hai quien dize que este velo fue vn sudario, è vna mortaja, con que cubrian la cara alos difuntos, quando los enterraban, como fue el sudario de Xpo. y el de Lazaro, *facies eius sudario erat ligata*; Aduertencia de vn moderno, *Sunt qui dicant illud velamen fuisse è lintheis, vel sudarijs, quibus mortuorum cadauera inuoluta sepeliebantur*, y hazeseme dificultad, porque ha de hechar mano Moyses de vna halaja tā funesta, quando se ostenta tan glorioso; faltabà le otro cendal mas rico? otro velo mas precioso para ocultar las luces, y no vn sudario de difuntos, vn pedaço de vna mortaja rota? ò misterio de Moyses! es que llego averse Moyses en la cumbre dela mayor fortuna, valido en la gracia con Dios venerado de su pueblo, constituydo superior, hallaba aprobados sus meritos, y que para calificarlos Dios le puso vna diadema de rayos; vna media luna de luces, como las que veis comūmente en las cabeças delos Santos, eso ès *facies eius cornuta*. Pues bien lo discurre Moyses, hombre que le veè tā lucido, y glorioso por tantos titulos puede darse por difunto puede tratar ya de enterrarse, y assi venga la mortaja: hizo bien en amortajar el rostro, quando goça tantos lucimientos, que no era vida para este mundo vida que llego àestar tan lucida y tan calificada de meritos.

Mēd. reg. in 10. 1.

No era vida para este mundo la del Marques, que llego aestar muy lucida demeritos y virtudes, precissa era la mortaja và y assi no ay que preguntar, de que murio, *Quomodo cecidit potens?* que siendo tan aprobada su vida moriria de aver llegado à mui lucido, a mui creci-

do

do en virtudes, a muy confirmado en meritos; avian acabado ya la carrera del merecer, y tocado la vltima raya sus virtudes.

Muchas pudiera ponderar delas que illustraron su vida, pero hallo que por grandes y muchas las del Principe de Israel deja de escribirlas el tanto, el mismo lo insinua assi. *Cætera verba bellorũ Iudæ & magnitudinis eius & virtutum, quas fecit, non sunt descripta, erant enim multæ valde.* Lo grande de vn assumpto tal vez mejor se encareçe callando, que fiandolo ala descripcion; lo que pide admiracion cabe mas en no poder decirse, y es dar terminos ceñidos ala grandeça, buscar terminos para explicarla; Por grãdes, por numerosas no se describen las virtudes del Principe de Israel, *non sunt descriptæ erant enim multæ valde,* por que enla misma relacion quedara limitado el numero, y terminada la grandiosidad; y bien, ha de acobardarme esta raçon, para dejar en silencio las virtudes de el Marques? no, pero sera mio lo limitado, con que las declararè la voz, y mucho se quedara en silencio, confessando para su mayor exaltacion que no alcanço a ponderarlo, ni quiças a comprehenderlo.

Empeçamos ya por su justicia; por simbolo delos ministros, principalmente de justicia formaron antiguamẽte los Tebanos vnas estatuas sin manos: Alabo el figurarlas sin manos para reciuir, mas no sin manos para obrar; q̃ vn ministro ha de tener muchas manos, para ejecutar la justicia, y ningunas para reciuir la menor dadiua. Mejor simbolo diera yo en el Marques, muchas manos para ejecutar justicia, y sin manos para reciuir: no se hallara en muchos siglos ministro de manos limpias, ni de manos mas justicieras, la noticia vniuersal me escusa referir casos particulares: tanta era su rectitud que en materias de justicia se ofendia de que le pidiesen gracia, porque decia le dissonaba concordar gracia y justicia; Tanta su limpieça de manos, que la esquiuez en reciuirle mal quisto muchas vezes la parte delo cortesano; las manos obraban mucho, porque se allaban mui li-

bres,

bres, que à no ser manos muy libres, no fueran muy eficaces?

Competian Yaran y Phares en el vientre de su madre sobre la primogenitura, à que estàba vinculada la dignidad de Superior del pueblo, Alargo Yaran el primero vna mano, atavonle vn liston en ellà en señal de que adquirio el derecho, *protulit manum, in qua obstetrix ligauit coccinis, dicẽs iste egredietur prior,* pero hallo que bolbiò à retirar la mano, y luego nacio Phares y quedo por Superior, *illo vero retrahente manum egressus est alter.* Còsa rara! que auiendo Zaran ganado por mano, pierda en este juego el resto! mas no me admiro, que en juego de pretensiones, quien tiene atada la mano, pierda aun el resto ganado. Loq̃ reparo es que Zaran encoja tan presto la mano, y obre tampoco con ella, que aun no sea para defender la justicia ò manutener el derecho, que le dio la naturaleça llamandole al mayorazgo en primer lugar, mas si esso nacio de lo atado? no ay duda dize Ruperto. No hemos dicho que Zaran alargo la mano a un liston? si; alargola y reciuio el liston, y lo mismo fue reciuirle, que dejarse atar de la dadiua, basta que se reciua vna cinta para que quede atàda la mano; ca pues, mano que se hallaba atada a titulo de auer reciuido: no era mano para obrar aun en su propria justicia, y assi encojala, retirela, *illo retrahente manum,* que ya no podia ser mano obradora, mano, q̃ se deja atar de vna dadiua *vnus ille qui primo manum protulit* [son palabras de Ruperto) *manum, coccino ligatam retraxit* No vale para superior Zaran, ni para ejercitar Iusticia, que se deja atar la mano, quando reciue, ni mano de superior que reciue es mano eficaz para obrar.

Rup. Geniñes.

Que manos las del Marques! que obràdoras de Iusticia! que recto! que àsegurado el fiel de sus balanças en ellas! eran muy limpias las manos, y con la misma igualdad justicieras, hazian Iusticia a los buenos conseruãdo sus derechos sin que afecto ni pasion, ni otro acidente alguno le torciesen ni inclinasen: haziàn Iusticia en los malos, sin que la intercesion frustrasse en el delinquente la penà. De que resultò el ser tan temido de los malos en los gouiernos, que su

ro, que vulgarmente le llamaban el açote delos ladrones, y el cuchillo delos facinorosos; desuelabase en tener limpia la republica de esta perniciosa canalla, y parecia sobrado el rigor, por los muchos que justiciaba; pero este rigor califica la limpieça con que procedia, que aser en esta parte tibio, diera que sospechar su tibieça enel punto delo ajustado de manos.

Ponenle à Xpò enla Cruz con el titulo de Rey, *Rex Iudaeorum*: Y en medio de dos ladrones, dos hombres facinorosos para que pareciese vno de ellos. *Crucifixerunt eum & duos latrones* dixo S. Marcos, *& cum impijs reputatus est.* Y fue traça del demonio (aduirtio vn moderno docto) para desacreditar el remedio q̃ pretendia con su muerte, Xpo: Y bien que remedio pretendia? el de el delito de Adan, de la culpa denuestros primeros padres; pues que proporcion viene a auer, en que Christo sea reputado por impio, por facinoroso y ladron, y enque esse remedio no se logre? muy grande enla opinion delos hombres, aunque enla verdad no lo sea que delito fue el de nuestros primeros padres? delito que cõsistio en robar. *Tulit de fructu illius, & comedit*, robo al arbol de su fructo, despojole de sus hojas, delito de ladrones fue: pues bien lo traça el Demonio; si Christo ha de remediar esse robo, que medio para desconfiar el remedio? que le miren como superior. *Rex Iudeorum*, y le miren como ladron, y eso basta? eso bastarà para que se persuadan muchos à que no tendra lugar el remedio, que achacado de ladron vn superior q̃ gouierna, no ay pensar que remediarà ladrones, ni le daran cuydado los robos;

San Marc

Gen. 3

Engañose necia mente el Demonio con tra la Iusticia de Christo pero el discurso de su engaño nos sirue para probar la rectitud y limpieça del Marques, era terror de Ladrones, y de facinorosos, perseguialos, no los dejaba a uida, prueba es que no padecia el achaque, ni aun incurria la sospecha.

Nada hallo yo que asegure el credito de su rectitud y la pureça de manos como aquella residencia de Malaga, lle gue a te mar residencia del tiempo de su gouierno en Mala-

ga, no por que lapidiese alguno, sino por que siempre es esti lo; No le era muy afecto el ministro por que no allo ensu entereça muy ceremonioso el agasajo; valiose delos ordinarios medios para pesquisarle cargos. consulto los mal contentos, busco los mal intencionados q̃ juzgaba quejosos por hallarse castigados. y quando penso hallar cargos hallo vna calificacion de abono, vna probança muy plena dela rectitud del Marques, ni vna queja solamente descubrio de que poder asir; en publico, y ensecreto testificauan todos lo justo en el proceder, lo recto en administrar: que no auia mayor ministro. mas justificado, e mas bueno. Pareceos poca alabança?

S Luc 18. Oid. Llegase a Xpo, vn curioso, y dicile *Magister bone, quid faciam vt vitam eternam percipiam?* Maestro bueno q̃ nare para saluarme? y respondele el Redemptor, *Quid me dicis bonum? nemo bonus nisi deus*, para que me nombras bueno? ninguno es bueno sino Dios: tened Señor, como ninguno es bueno sino Dios? tengo nora buena eneso, si la bondad de q̃ hablais, se entiende la bondad diuina, que toca à Dios por esencia, pero vos tambien no sois Dios? Luego tambien os toca lo bueno. San Hilario, dijo aqui, que no quiso Christo arrogarse este titulo de bueno, y se le reseruo todo al padre, y dando la razon, añade, fue por que el padre le releuo a el; la autoridad de juzgar como ya lo insinuo Christo *omne judicium dedit filio*. A hora lo entiendo menos; pues Señor por que sois Iuez, y aueis de administrar Iusticia, os parece que no podreis tener el titulo de bueno? si. Responde graue mente Hilario; que el recto oficio de vn Iuez es conserbar en su derecho a los buenos, y castigar a los malos, y quando castiga a los malos, queda tan arriesgado a sus odios, que por mas bueno que sea, calumniaran su bondad; titulo absoluta mente de bueno solo el padre, que no es Iuez, lo obtiene sin repugnancia, el hijo por lo que tiene de Iuez, y administrador de Iusticia, no puede parecer bueno, por lo menos a los malos, ha de castigar a los malos y el castigo haze quejosos contra la bondad del Iuez, que mas recta mente procede, mas brebe, y

D. Hil mejor Hilario *nomine bonitatis abstinuit, soli hoc nomen deo patrè*

tri reseruans, qui se dando officio seueritatis exuerit, non quod bonus ipse non esset, sed quod congruai neum seruitate iudex esset futurus;

Asi? que tan mal se ajusta conel oficio de Iuez de superior que gouierna, y administra recta Iusticia, el nombre de bueno? pues veis ahi vnodelos maiores elogios de el Marques, azer oficio de Iuez, gouernar como superior, castigar, yadministar rectamēte Iusticia, y quando se pesquisa su vida, no auer entre los mas castigados vna queja, sino aclamaciones de bueno, de limpio, del iustifiado, gran credito de bōdad fue, y de que su justicia obraba atentà ala salud de los pueblos, *qui saluum faciebat populum.*

Con esta integridad se componia igualmente el piadoso celo de aliuiar enlá republica los pobres, los humildes los pequeñuelos, quando no huuiera masexemplares, baltaban los delos pocos dias, que gozamos de su vida en este Reyno, quien alibio nuestras cargas? quien el pesàdo iugo q̄ nos oprimia? quien? [es muy peligroso este punto, no quiero declararme mas] bien experimentadò tenemos que fue su mayor cuydado restituir esteReyno ae stado demas felicidad quelo solicito con instancias repetidas a su Magestad, y que at rimo todo el hombro para dar algun descanso alos pueblos consumidos con tantas calamidades, taetas ruynas, tantos destroços. Mucho tenia de diuino este zelo de Gouernador, si, queel mas estilado del mundo se conoce en que mira el pueblo paraoprimirle, el diuinopara aliuiarle.

Haze Dios cargo a su pueblo del cuydado de gouernarle, y dizile, *vos ipsi vidistis, quomodo portauerum vos super alas aquillarum, & asumpserim mihi*, bien sabeis, que os he tratado, gouernandoos por el desierto, como el aguila a sus pollue los trahiendoos sobre las alas. Repara aqui Lipomano, que enel tratamiento de el pueblo se compare Dios al aguila, y no à alguna de las otras aues, pues todas las aues no saben tratar cō afecto natural sus hijuelos quando lo pide la necesidad de traherlos o llebarlos a alguna parte? que especialidad tiene el Agvila, para que vnica mente se le assemeje Di-

es enel tratàmiento del pueblo ? ya da là razon Lipomano. *Commemorat se portasse populũ en Ægipto more aquilarum portãsium dorso, & talis pullos suos, præter morem aliarum auium quæ illos pedibus, quo volant portant*, Es el caso, dize Lipomano, que el aguila entre las demas aues, quando buelà cõ sus polluelos, cargalos sobre la espalda, *las* otras aues llebã los polluelos no *ala* espalda, sinò entre los pies; ya còn esso esta el misterio entendido; como aguila llieba Dios alos hijos de Isrrael, quando los saca de Ægypto, y por el desierto los tiene ala espalda sobre el hòmbro que ese es el gouierno diuino, cargar alas espaldas los suios, noles lleba, como las otras aues, entre los pies, que eso es traherlos entre *los* pies, y cargar sobre ellos el peso: Mas los pies delas aues son vñas son garras, y quien anda entre esos pies, es fuerça prueba sus vñas; la espalda del aguila es pluma, y quien anda sobre plumas goça descanso muy blando, pues esa diferencia va de ser el gouierno diuino, a ser de aues de rapiña, que alli descansan los subditos como en colchones de pluma; aqui dejaran la pluma entre las vñas, y aun quedaran arañados de las garras.

O Aguila generosa, que aun tu titulo lo blasona, Marques de Aguilafuente! Si, que bien te copiasa Dios las imitaciones del Aguila, pues tanto arrimabas el hõbro adar descanso a este Reyno, a sacar de opresion los pueblos, a librar los de tantas vñas; mucho se parecia a diuino gouierno tan en salud delos pueblos, *qui saluum faciebat populum*.

Passo ala parte del valor vnido conla prudencia; de esta podia ser el mayor abono la aprobacion de su Mag. que muchas vezes en las consultas del Consejo de guerrà, en que se hallaba indiferente soli a regular su dictamen por el parecer del Marques, y preferia su voto al de muchos; hizieronle las experiencias prudente, y su valor y prudencia le dieron aconocer en muy peligrosos casos; baste referir vno solo, y sea aquel de Seuilla; ya se sabe, que siendo Asistente en Seuilla sucedio aquel gran tumulto del pueblo, assi se commouio la plebe, que estuuo la Ciudad a perderse, los ministros de su Magestad,

gestad eran los mas arriesgàdos, por que les buscaba el fúror para la vltima ruyna; y en estado tan peligroso despreciando riesgos el Marques se ofrecio ala amotinada plebe metiendose entre millares de espadas y armas de fuego, dando le à admirar su valor al paso que su respecto, y sosego aquel tumulto que pudo causar muchos recelos: Mucho auia q̃ ponderar aqui, el valor conque se arrojo àl peligro, sinque el riesgo dela muerte le acobardase, la prudencia conque redujo ala razon los animos obstinados de vn pueblo se dicioso, la sagacidad de que se valio ofreciendoles suauiçar los tributos, y abundar los mantenimientos; y otras muchas circunstancias, que interuinieron en aquel lance, no ay tiempo para ponderarlas todas; lo que ahora digo solo es, que en nada pudo acreditarse vn gran valor y prudència como en sosegar vn tumulto con la maña dela suauidad sin que el riesgo dela muerte asustàse.

Tumultuo el pueblo de Isrrael conjurado contra Moyses y Aaron no queriendo obedecer a Aaron por superior enlo espiritual, intenta Moyses sosegar el motin y no puede consegirlo, antes, en lugar de aplacarlo, se enciende mas el tumulto, tanto que se huyeron Moyses, y Aaron alsagrado, por auer de asegurarse, *Cumque oriretur seditio, & tumultus incresceret Moyses, & Aaron fugerunt in tabernaculum fadèris.* Y llego adurar el motin, asta que hizo Dios el milagro dela vara, que produjo flores y frutos; pues Señor no estaba ya ahi esa vara? no basta la de Moyses que tantos prodigios hizo? no es vara, que sabe rendir coraçones obstinados como el de Pharaon? como no basta esa vara? y como no basta Moyses ministro tan valeroso y prudente? no se: lo que conozco, es, que siendo tan prodigiosa esa vara, y Moyses tan gran ministro huyo el cuerpo Moyses al peligro, quando se lebanto el motin, y tuuo, para sosegarle poca efficacia su vara, otra vara fue menester, que vara? vara de vn milagro, o la misma con milagro nueuo, con esa cesso el motin, como que para aplacar este motin no bastase todo el poder de Moyses si no le esforçaba Dios con vn milagro Mas, la vara deste milagro fue vara de frùtos, y flores en las flores prometia suauidad, en los Exod 16

los fructos mantenimiento, ese medio tomo Dios, para quietàr el tumulto, y assi al punto se sosegò, dejandole obligar el pueblo de vàra, que prometia suauidad, y fructos para alimētarle. *Debuit dare signum* (escriue el Abulense) *ne essent rebelles*.

Abu.

Esta fue la traça de Dios para sosegar los rebeldes, y de esta se valio el Marques, que ofreciendo suauidad al pueblo en los tributos, y abundācia de mātenimientos, redujo su rebeldia, parece que lo aprendio de Dios en la vara; y en fin hizo lo que no Moyses, pues ni huyo el cuerpo al tumulto, ni huuo menester milagro de mas autoridad que la suya, milagroso fue su valor, milagrosa su prudencia, que despreciando peligrosos en la ocasion de vn tumulto, obro con su valor y prudencia, lo que en otro se necessito vn milagro,

La *virtud* dela *templança* lucio enel Marques no menos; corrige esta virtud enel apetito los desordenes sensuales, ya si se esmero el Marques en corrigir estos desordenes; que ni se le desmandaban los ojos a mirar lo prohibido, ni el deseo à apetecerlo, viuia tan al recato, que jamas sele conocio descompostura. conque influya compostura en personas de menor recato. Casos huuo, en que su castidad salio no menos laureada que la de Ioseph en Egipto triunfando de no menos hermoso peligro. O quantos exemplares pudiera dar en esta materia! como melos ha dado ami, quien tenia la llaue de sus secrettos, y el mejor informe de su vida, admiracion os causarà, no todo puede decirse, aunque debian saberle todos, para admirar su pureça enel tiempo de su celibato. Lo que puede ponderarse es que vn Principe que se hallaba sobrado de regalos, y riqueças, con la libertad de Señor con el mal exemplo de los amigos, con los peligros dela Corte con los incentiuos delas ocasiones, y en siglo tan relajado como el nuestro, se conseruase tan puro: triunfar dela torpeça huyendo y alejandose de las ocasiones a un suele suceder a muchos, viuir entre elas ocasiones. y salir libre del riesgo es lo raro, y lo peregrino.

Mat. 10. Dijo Christo à sus dicipulos *Vestri capilli capitis numerati sunt, multis passeribus meliores estis vos*. Vuestros cabellos son contados, sois mejores que muchas aues. *Por* estos cabellos

los, y por estas aues. se entienden aqui los justos, segun el parecer de algunos delos cabellos dixò Remigio *Mistice Christus caput est, apostoli capilli, qui pulchre numerati sunt*; y de las aues Hilario *fideles, quibus volatus in cœlũ*. Y reparo aqui dos cosas, la primera por que los justos parecidos alos cabellos, se dize, que son contados y no se dize delos justos parecidos a las aues; la segunda porque aquellos se tienen por mejores que otros; *capilli numerati sunt*: los justos como los cabellos son contados. Señor si son como los cabellos, seran innumerables los justos, y no se podran contar, mas facil es ser contados las aues; no, no se ha de entender de ese modo, si no como aca soleis dezir, de lo que sucede muy raro, son còntados los amigos, son muy pocos; assi, *capilli numerate sunt*, los justos como los cabellos, *multis passeribus*. Pues en que estara la razon de ser tan pocos los vnos, y ser tan muchos los otros? ami parecer esta es los cabellos bien sabeis, que su calidad es nacer de la carne, estar juntos con la carne, no apartarse de su compañia pero no se les pega nada dela carne, no sienten sus mouimientos, sus pasiones sus impulsos; la calidad de las aues es huir delos poblados, retirarse ala soledad, estar lejos delas ocasiones, donde puedà armarse les laço; pues quiso Christo, a mi veer, mostrar quan rara cosa es viuir entre ocasiones vezinas al halago del apetito, y no peruertirse vn justo; y aduiertelo con ese estilo y; fue como si digera, los justos, que como los cabellos andan juntos ala carne, y no se les pega nada de la carne que se eximen de sus passiones, viniendo en su cercania, ò que pocos es! mui contados son, *capilli numerati sunt*; los que como las aues buelan huiendose del bullicio, dela ocasiòn, delos laços ala vida sollitaria son innumerables, son muchos, *Multis passeribus*; tan dificultoso es ser justo cerca dela vecindad dela carne, que puede ser contado por rayo; el que es justo en esa vecindad. Pero los pocos, que llegan a serlo (esto es lo del segundo reparo) son mejores que los muchos justos. *multis passeribus meliores estis vos*, y q̃ tàn mejores? ia dizimos de Remigio *Apostoli capilli, qui pulchre numerati sunt*, tan mejores q̃ sò los Apostoles entran en comparacion, graduase la mejoria en

la

la virtud dela castidad, por lo que cuesta el rendir el vicio y la ocasion juntamente; vencer sin la ocasion el vicio, hanlo cō seguido muchos, vencer el vicio y ocasion, hanlo logrado mui pocos, pero elos son los mejores, tanto que con la delos Apostoles puede su virtud asemejarse.

No quiero yo lebantar la virtud de nuestro Marques apunto tan superior, basta dejarle en la clase de los pocos que se contaban justos entre las ocasiones dela carne, siempre salio vistorioso de peligros, que se le ofrecieron, de laços que se le armaron, puede ser contado por justo entre los contados por justos por raro entre los pocos, y raros.

Enla templança del animo reñida con la ambicion, fue tambien muy singular el Marques: no se ofende esta virtud cō largueças del poseer, sino con los del desear, como la pobreça de espiritu, que puede faltar aun mendigo, si el animo es codicioso, y puede tenerla vn rico sobrado de posesiones, si el animo no codicia: el Marques tuuo muchos puestos, como hemos referido yà, tuuo ascensos, y gouiernos muchos, pero no los pretendia, y su Magestàd selos daba, y le obligaba à acetarlos, por lo bien que se hallaba seruido de su atencion en todos, nunca fue ambicioso este Principe, achaque tan antiguo en el mundo, que parece començo con el; de ambicioso se perdio el primer Angel, de ambicioso se perdio el prime hombre, de
Luc. ambiciosos estuuieron apique de perderse aquellas primeras
22. columnas del Apostolico collegio, *facta est contentio inter eòs quis videretur maior*, y los mas se pierden oy de ambiciosos, solo Christo nolo fue, que queriendo hàzerle Rey las turbas, *fugit in montem ipse solus* el solo es, el que se huyo *ipse solus*,
Joa. 6 el solo, el Marques no podia huir los puestos, por no desobecer à su Rey, que se los daba pero no los pretendia, y en eso se acreditaba de muy superior su espiritu, por q̄ quanto vno es mayor y de meritos mas releuantes, se halla menos ambicioso de puestos,

Llego Moyses quando niño à la feliecidad de adoptado por nieto del Rey Pharaon, gran puesto, pero costiole mucho, lidiar con lo furioso de vn rio naufragando en cada ola, pasar peligros de muerte y pretender con sus gracias los ag a

dos

dos dela hija de *Pharan*; y hallo que dize San Pablo, que algu
nos tiempos despues desprecio el mismo Moyses essa misma
felicidad, *Moyses grandis factus negauit se esse filium filiæ Pharao-
nis*. Pues si antes solicita Moyses con tan apostados empeños *Ad He*
vn puesto tan afortunado como la adopcion de vn Rey, como *bræ.*
ahora desdeña esse puesto? no es menester mas razon que la 11
que ha dado el Apostol: *Moyses grandis factus*, es que ahora
es grande Moyses: Antes era Moyses niño ahora es Moyses
grande, quando niño pretendia, quando grande no pretende
antes desprecia los puestos, y en eso esta la diferencia de ser vn
espiritu grande, o ser pequeño el espiritu, que el pequeño à-
tropellara imposibles, por lograr vna pretension, el grande, se
conoce grande, en que ni ambicioso pretende, ni haze estima-
cion delos puestos. No hazia estimacion delos puestos el Mar
ques de Aguilafuente pàra ànhelarlos cõ ansia, seruialos, por
que su Magestad lo mandaba, pero no los pretendia ambicio-
so, y aun llego a dejar algunos, con que la ambicion de muchos
pudiera contentarse, grande espiritu superior.

Y no menos superior en la atencion cuydadosa y pun-
tualidad cabal de ejercer, los que administro; pocos ocupã los
puestos, por cumplir su obligacion, sino, ò por lo vano de la
autoridad, o por el fructo dela conueniencia; el Marques, ni
por vanidad, que no peco en este achaque, ni por conueniẽcias
proprias; pues ningunas añadio a su casa, antes contra las con
ueniencias de su vida, y de su salud, lleno siempre las obliga
ciones del puesto: bien sabida es la continuada asistencia al des
pacho delos negocios en quantos gouiernos tuuo, que ni de
dia, ni de noche solia faltar al despacho, y expedientes, q̃ le oc
currian, y esse era su mejor dia (solia dezir) que era de mayor
trauajo. Puede auer prueba mayor, que lo que paso en su en-
fermedad? no es verdad constante a todos, que la misma noche
antes de su muerte, quando agrauado mas el mal, se passo a de-
cretar memoriales? Señor, que es mas esse tiempo, para sen
tir los dolores dela enfermedad; y la pena del morir, no aun
quando la muerte aflige, y le aprietan los dolores, le mueue
de esse sentimiento menos, que dela obligacion del oficio, y
del cuydado del puesto.

Dize Dios a Moyses, si quieres saber mi nombre mira *ego sum qui sum,* yo soy, el que soy, *& nomen meum memoriale*
exod 3 *in generationem, & generationem,* y mi nombre es memorial de las generaciones, y siglos; hallale despues Christo en la Cruz, hechale vn memorial el buen ladron, pidiendole que se acuerde de el, *domine memento mei* y allli luego se le despacha Christo
Luc. 23. *hodie mecum eris in paradiso.* Ahora despachais memoriales Señor, que estais con tantos dolores, y tan vecino à espirar, que no os quedan dos horas de vida? si, no veis que como Dios auia dicho, que su nombre era memorial? el memorial de los siglos era, quien le daba nombre, *& nomine meum memoriale*, pues por esso despacha Christo el memorial de el ladron, aun quando la muerte le insta, y los dolores le oprimen, por que mira esse memorial por tan de su obligacion, como si fuera su nombre, y fuera a faltar a su nombre, faltar a esse memorial: Tanto se dejà apretar Christo dela obligacion de su nombre, ò del nombre de su obligacion, que por despachar vn memorial, ni la muerte, ni los dolores siente, y tanto le imita el Marques, que ni muerte, ni dolores basta, para que se excute al despacho, y al decreto de memoriales; todo el tiempo de su enfermedad, la noche vltima de su vida, pocas horas antes de su muerte. se puso a decretar memoriales, y adar expediente a negocios del gouierno.

Dirame algun, Señor, en verdad que la hora de morir mas era para tràtar del alma, y para ajustarse con Dios, que para ocuparse en despachos, y en negocios de gouierno. A esta facilmente os respondo con la maior alabança dela virtud del Marques, que fue tan Christiana su vida tan perfecta su virtud que viuir, y andar dispuesto cada dia, como si estuuiera para morir, eran vna misma cosa. Diganlo los exercicios espirituales desde sus primeros años, la feruorosa oracion, la continua lectiō de libros debotos, en q̄ solia gastar muchas horas, là frequēcia delos Sacramētos, la meditaciō dela muerte, q̄ siempre trahia en su memoria el zelo de que en su casa se viuiese con toda perfectiō, la grande caridad con los pobres, la piedad con las animaas de purgatorio. mandando hazer pòr ellas muchos sufragios, la integridad de su persona, la pureça singular, la constācia

tancia en no ofender a Dios: ... un toda la vida del Marques (à lo que estoy informado con muchas testificaciones) fue grande perfection; que mucho pues, que al morir, tuuiese poco que hazer, para disponerse con Dios, si se auia dispuesto ya tan anticipadamente en la vida? Assi vereis, que en aquel vltimo trançe se hallo con tanta serenidad de conciencia, con tanto alboroço de espiritu, con tanta alegria de semblante; q̃ pareçe no sentia el morirse, ni le daba miedo la muerte, Señores, que es de aquel temor q̃ suelen tener los enfermos, quando llegan al morir? aquella agonia, aquella pena, aquella congoja, y amargura quando esta vecina la muerte? Como no la tiene el Marques? es que se la anticipo mucho antes; cada dia se disponia a morir con la meditacion de la muerte, cada dia se daba vn baño de su amargura ala memoria; y no podia tener muerte amarga, quien preuino su amargura en vida.

Pocas horas antes de morir, ofrecen a Christo sus enemigos vn brebaje muy amargo, de hiel diçe San Matheo, *dederunt ei bibere vinum cum felle mixtum*, San Marcos diçe de mirra, todo era grande amargura, pero Christo no lo reciuio, *dabant mirrha cum vinum, & non accepit*; no quiso probar la mirra, *non accepit*, Ahora se escusa Christo ala mirra? Ahora alas amarguras, quando se halla tan sediento de padecer por los hõbres, q̃ aun apurado a tormentos confeso tenia sed? demas eso fue aquel *sitio* dela Cruz, que tenia sed de mas tormentos, como explicaron algunos: Pues como estraña ahora la mirra, quando esta para morir? por que auia gastado en vida essa, mirra, dize Gregorio. No os acordais que al nacer le ofrecieron mirra los Magos? si, *aurum, thus, & mirrham*, la mirra fue prenotar la amargura, con que auia de viuir, y essa amargura gasto Christo todo el tiempo de su vida, siempre viuio con amargura, pues si tuuo la mirra en vida nieguese Christo ala mirra, y a la amargura en la muerte, que no debia gustar mirra en la muerte quien tãto la auia gustado en la vida: *per mirrham carnis mortificatio figuratur* (escriuio S. Gregorio) *mirrhæ enim mortuorum corpora condiuntur*.

Matt. 27
Marc 15.
S greg.

No es mucho que no padeciese amarguras dela mu

arte

nuestro difunato Marques, que ya en vida auia hecho el gasto de essa mirra, y de essa amargura, con la meditacion de la muerte, que repassaba cada dia en su memoria, con la buena dispo sicion de su ajustada conciencia, y con la perfection de su vida y asi quando llego la muerte, pudo esperarla gozoso, y con alegria de espiritu, passando, de la que mostro en aquel trance, (piadosamente lo creo) a la de la bien abenturança en la gloria quam ·&c.

Sub correctione sanctæ Matris Ecclesiæ.

